

PROTOCOLIZACION
FECHA: 13/11/24
D. GONZALEZ
Estrado Ad-Hoc
Procuración General de la Nación



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución ADM 395 /2024

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2024

VISTO

El expediente interno CUDAP: EXP-MPF: 4452/23 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/2014, sus modificatorias y complementarias,

Y CONSIDERANDO QUE

Por Resolución ADM 278/24 se autorizó la convocatoria a una Contratación Directa por Monto para la contratación del SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios y en la Cámara Argentina de Agencia de Medios, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

Posteriormente se emitió la Circular Aclaratoria/Modificatoria 1, la cual fue difundida de acuerdo a la normativa vigente.

El día 25 de septiembre del año en curso se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa por Monto 13/24, donde consta la presentación de una (1) oferta, perteneciente a la firma EJES S.A., que fue agregada en el expediente del Visto.

Obra en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas, el Cuadro Comparativo de Precios y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones y supervisados por el Departamento de Compras y Contrataciones.

Por su parte, la Dirección de Comunicación realizó el Informe Técnico de la oferta presentada.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal de la Nación emitió el Dictamen de la Comisión Evaluadora de Ofertas 45/24, recomendando ADJUDICAR a la firma EJES S.A. el Renglón Único por pesos cinco millones cuatrocientos mil (\$ 5.400.000.-).

El referido Dictamen fue publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y notificado mediante correo electrónico a la única firma oferente, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

El Departamento de Presupuesto certificó la existencia de disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la presente contratación.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

- I.** Aprobar la Contratación Directa por Monto 13/24, cuyo objeto es la contratación del SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS.
- II.** ADJUDICAR a la firma EJES S.A. el Renglón Único por pesos cinco millones cuatrocientos mil (\$ 5.400.000.-).
- III.** El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para los ejercicios 2024 y 2025.
- IV.** Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración